ISTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

Aprobado mediante resolución No. 001111 de sep.20 de 2000 Ratificado mediante resolución 0776 de 16 de julio de 2009
Código DANE 12 3001002125
NIT: 800170307-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 016.-2026. SUSCRITO CON: MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA:	1.066.741.268
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
NIT PERSONA JURIDICA:	N/A
PERSONA JURIDICA:	N/A
NUMERO DE CONTRATO:	016- DE 2026.
CLASE:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE:	800.170.307 – 6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3 DE NOVIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL:	$ 4.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCI (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA INICIO PRÓRROGA:	N/A
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO, GESTIÓN, ACCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, LÚDICAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES INCLINADOS A LA EXPLORACIÓN DE LAS CAPACIDADES CREADORAS, MOTRICES Y PERCEPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DE MONTERÍA CÓRDOBA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
019	29 DE OCTUBRE DE 2026	$ 4.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
019	3 DE NOVIEMBRE DE 2026.	$ 4.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
3 DE NOVIEMBRE DE 2026.	9 DE NOVIEMBRE DE 2026.

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**ANA LUZ NAVARRO GARDEAZABAL**
CARGO	**COORDINADOR ACADEMICO**
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.	**RESOLUCION 034 DEL 3 DE NOVIEMBRE 2026**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

ISTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

Aprobado mediante resolución No. 001111 de sep.20 de 2000 Ratificado mediante resolución 0776 de 16 de julio de 2009
Código DANE 12 3001002125
NIT: 800170307-6

PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que, vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

PAGOS EFECTUADOS	
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000
PAGO DEL 10 DE NOVIEMBRE 2026.	$4.000.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNA

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

las partes del Contrato No. 016 de 2026, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 10 DE NOVIEMBRE DE 2026.

LUIS ANTONIO MEDINA OROZCO	Mayra Madrid C. **MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO**
Rector Institución Educativa General Santander	NIT/CC. No. 1.066.741.268 de Planeta rica.
CONTRATANTE	CONTRATISTA
ANA LUZ NAVARRO GARDEAZABAL	
Coordinador Académico CC 34.996.451	
SUPERVISOR	